Precio de los anuncios

	Ptas
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria	0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Precios de suscrición

	Ptas
En la isla, un mes adelantado	1'50
En el resto de España, trimestre id.	5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 18. Mahón, sábado 11 Junio de 1898. (tarde) N.º 5.086

SECCION POLITICA

La concesión de la autonomía y la guerra hispano-americana

El profesor J. Blumentritt, cuya autoridad en cuestiones coloniales es bien conocida, ha publicado recientemente en el «Neues Wiener Tagblat», importante diario que, como su nombre indica, ve la luz pública en Viena, un artículo dedicado á tratar esta importante cuestión.

Después de decir que las censuras que algunos dirigen á los Sres. Sagasta y Moret por el estableciento de la autonomía, deben más bien lanzarse contra sus predecesores, por haber retardado la concesión de las reformas, añade:

«Con las reformas autonómicas, el señor Moret ha quitado todo pretexto al gobierno americano para impedir, invocando hipócritamente principios de humanidad, la independencia de Cuba, granjeando al propio tiempo á su país las simpatías de Europa.

El juicio de todas las personas imparciales tendrá que ser resueltamente contrario á la conducta seguida, después de esto, por los Estados Unidos, provocando la guerra, conducta sólo comparable á la de los filibusteros de Jamaica, después de Witwaters Rand.

Desde las guerras de Luis XIV ninguna ha sido provocada por motivos tan injustificados como la declarada por los yankees á España. Para cohonestar esta violación del derecho de gentes, dicen que han sido impulsados por deberes de humanidad. Nunca se ha abusado con mayor descaro de esta palabra».

Recuerda á continuación que de ser sincera esta disculpa, cuando hubiera podido alegrarse era en el período anterior á la entrada del ministerio liberal, por ser aquella la época en que se llevó con más rigor la política de guerra.

¿Dónde estaban entonces esos decantados sentimientos de humanidad? Estaban, sin duda, cuidadosamente guardados en Washington, porque confiaban que la apetecida fruta, á punto ya de madurar, caería en sus manos sin que ellos tuvieran que hacer esfuerzo ostensible para cogerla.

El ministerio presidido por el Sr. Sagasta perturbó los cálculos de la codicia yankee. Encargado de la cartera de Ultramar el Sr. Moret, dió la autonomía á las Antillas, y el nuevo régimen vino á perturbar hondamente la insurrección. Los yankees confiesan que el número de insurrectos es mucho menor de lo que se había creído.

Los cónsules americanos comunicaron á su gobierno que la insurrección decaía visiblemente, porque los más sensatos y previsores, entre los separatistas, comprendían que Cuba independiente costaría más cara y tendría un porvenir menos seguro que siendo española con el régimen autonómico.»

Termina afirmando que esto fué lo que movió á los Estados Unidos á ir á la guerra, y que digan lo que quieran los detractores del señor Moret, á él se debe haber dado cumplida satisfacción á las legítimas aspiraciones de los cubanos, captando á España las simpatías de Europa.

(El Mercantil Valenciano.)

El presupuesto del clero

Los gobiernos llamados liberales por ironía, derrochan el dinero para sostener la plétora de clericalismo que padecemos. Necesario es que el pueblo sepa lo que cuesta el sostenimiento de algunas monjas en clausura, que según la ley de 1837 debían ser sostenidas por el Estado pero quedando extinguida la obligación cuando aquellas religiosas hubiesen muerto.

El elocuente orador y diputado Sr. Blasco Ibañez con una lógica irrebatible y un conocimiento exacto del asunto, en una de las sesiones del Congreso puso en evidencia los abusos que sanciona el actual Presupuesto.

He aquí algunos párrafos del brillante discurso:

EL SR. BLASCO IBAÑEZ.

Pero en lo relativo á lo que cotra el personal eclesiástico, donde realmente se siente más atraida la atención es en lo que se refiere á las religiosas en clausura.

Todos vosotros sabeis de dónde data la obligación que tienen los Gobiernos españoles de atender á la subsistencia de esas religiosas en clausura.

En Julio de 1837 se dictó una ley por la cual los Gobiernos se comprometían á atender á las necesidades de esas religiosas mientras viviesen; obligación que había de quedar extinguida por completo cuando esas religiosas hubiesen muerto.

Ocurre en esto que, contra lo que hace suponer la vida del claustro, falta por completo de condiciones higiénicas, contra lo que hace suponer el tiempo transcurrido, porque desde el año 37 al actual van sesenta y un años, y suponiendo que esas religiosas tuvieran el año 37 veinte años, tendrían ahora ochenta y uno, resulta que en la actualidad todavía existen 114 religiosas.

Y ocurre con esta longevidad, realmente asombrosa, como en aquel cuento (y perdonad la comparación), como en aquel cuento de Sancho en el que pasaban las cabras y pasaban, y nunca dejaban de pasar. Pues bien; á través del siglo van pasando y pasando las religiosas en clausura, y cobrando y cobrando del presupuesto. Y no es que yo, al decir esto, desee que se mueran esas religiosas; por mí, que vivan las pobres lo que quieran; pero lo que asombra verdaderamente es que el número de religiosas, en vez de disminuir con el transcurso de los años, aumenta, como se vé por las partidas del presupuesto.

Yo he visto en este presupuesto que existen unas religiosas en Badajoz y otras en León, y he estado mirando los presupuestos anteriores y en ninguno de ellos he visto esas religiosas; las cuales, semejantes á aquellos héroes de las leyendas cristianas que se quedaban durmiendo en una cueva y allí pasaban años y años sin despertar, sin duda se quedaron durmiendo en sus conventos en el año de 1837 y han despertado este año para cobrar en el presupuesto, precisamente cuando más necesitada está la Nación de economías.

Y no se trata, señores de cosa insignificante, por que esas monjas que han nacido en Badajoz por generación espontánea, cuestan al Estado 11.159 pesetas y no son más que dos religiosas. Las de León, que son tres, cuestan 16.153 pesetas.

¿No creéis que vale la pena de ocuparse de estas cosas?

Os parecerá extraño que dos monjas en Badajoz y tres en León cuesten tanto dinero; pero yo os daré la explicación:

Por un convenio de 1859 se acordó que las religiosas en los conventos, fueren en el número que fueren, tuviesen á su servicio, para las necesidades del culto, capellanes, sacristanes, hermanas canteras y organistas; y aquí entra la parte más escandalosa en lo referente á religiosas en clausura.

Porque, ¿creéis vosotros que para tres ó cuatro monjas en clausura no bastarían un capellán y un sacristán (Risas) con alguna cantora y organista? Pues resulta, según los presupuestos que he examinado y comparado uno por uno, que hoy hay 114 religiosas que subvenciona el Estado, y esas 114 religiosas, para el servicio de su culto, tienen 448 capellanes, 463 sacristanes y 492 cantoras y organistas, de donde resulta, haciendo una proporción, que cada religiosa tiene cuatro capellanes y medio á su servicio (Risas), cuatro sacristanes y medio y ocho cantoras y organistas.

Me parece demasiado órgano y demasiado canto. Esto só o puede compararse con el lujo que se permitía el Rey Luis de Baviera, haciendo que Wagner le escribiera óperas únicamente para él y contratando compañías para que él sólo se diera una representación musical.

Para concluir. Estas religiosas cuestan al Estado 616.324 pesetas. ¿No os parece que tratándose de monjas que proceden del año 1837 nos resultan ya demasiado caras? Porque yo creo (y lo digo á la Comisión sin tener de ello la certeza), pero tengo cierta sospecha de que bien pudiera suceder, que esas monjas del año 1837 hubieran muerto y hubiesen sido sustituidas por otras religiosas. Porque dentro de los conventos no se puede ejercer realmente una inspección para saber si proceden ó no del convenio que hizo el Gobierno en aquella época. En una situación como la que hoy atraviesa la Nación española, con reducciones, como antes decía, económicas en el personal eclesiástico, puede perfectamente hacerse, como vosotros digisteis en el año 1893 94, una economía de medio millón de pesetas.

Es realmente sensible, es realmente vergonzoso que esta Nación que tan generosa se muestra cuando se trata de atender las obligaciones eclesiásticas, sea tan mísera cuando se trata de atender la instrucción pública y cuando se trata de atender las necesidades de la justicia y de la cultura nacional.

En lo referente á las religiosas claustradas, por no cansar la atención de la Cámara no leo, convento por convento cómo están organizados y el personal que tienen. Hay conventos donde hay dos religiosas y ocho capellanes y doce sacristanes. (El Sr. Groizard: Pero no los pagará el Estado.) ¿Cómo que no, si los datos que tengo aquí están sacados del presupuesto? Vais á verlo; voy á leer el primero que encuentre: Mála-

ga: el convento tiene trece religiosas y tiene diez capellanes. (El Groizard. Serán diez conventos con diez capellanes en la provincia de Málaga.) ¡Ah! Pues haber presentado los presupuestos de otro modo. (El señor Groizard: Está en el detalle.)

Pero de todos modos, el resultado para mi argumento es el mismo. Estarán divididas esas trece religiosas en diez conventos; pero no son más que trece religiosas, para las cuales hay diez capellanes con una asignación, y otros doce con otra; es decir; veintidos capellanes para trece religiosas y veintidos sacristanes; de modo que hay más número de capellanes y sacristanes que de religiosas en clausura.

Yo, pues, vuelvo á insistir en lo que antes pedí á la Comisión; creo que esta enmienda es una enmienda patriótica, es una enmienda que proporciona una economía considerable á la Nación. Si la aceptárais (que no la aceptaréis), demostraríais que este no es un pueblo donde únicamente se atiende á los individuos que pertenecen á la Iglesia, mientras se dejan desatendidos todos los servicios públicos y se deja perecer en la miseria á los maestros de escuela, que son los primeros representantes de la cultura nacional.

Pero vamos á la cuestión legal. ¿Qué tiene que ver el estado con que en esos conventos haya religiosas que no sean de las que perciben sueldo por el convenio de 1837? ¿Que tiene que ver el Estado con eso, si las obligaciones que contrajo en el convenio de 1859 fueron de atender á los gastos del culto, á las necesidades del culto, únicamente para las religiosas que aparecen en el convenio de 1873?

Luego resulta que para 119 religiosas, que son las que quedan del año 1837, hay más de 400 capellanes, más de 400 sacristanes, más de 800 cantoras y 800 organistas, que es lo que yo había dicho y, lo que el señor Groizard no había podido destruir.

Resulta, por consiguiente, que el Estado, que es tan parco para otros gastos y que procede con tanta estrechez de miras en otros conceptos, en lo referente á las religiosas claustrales ha abierto mano y se porta con mucha generosidad, gastando en eso un dinero que no se debía gastar. De ahí la justicia de la enmienda que he tenido el honor de presentar.

MAHÓN

Suscripción Nacional destinada al fomento de nuestra Marina y gastos de la guerra:

	Ptas.
D. Miguel Escudero Uhler, escribiente de Aduana, un día de haber mensual por Abril y Mayo	4'00
Colecta en el Carmen	10'02
Idem en Sta. María	3'45
En los cepillos de las Parroquias, Casinos, dos Farmacias y dos Fondas	10'21

Continúa abierta la suscripción en la casa Rectoral de Sta. María y en las Redacciones de los periódicos de la localidad.

Un amigo nuestro ha recibido carta de un hermano suyo, establecido hace muchos años en Fort de l'eau (cerca de Argel), que nos ha comunicado, y de la que creemos conveniente publicar uno de sus párrafos.

La carta es del 25 de mayo último y dice así:

«En cuanto á tu pregunta de si hay trabajo por aquí, debo decirte que no falta, aunque ya sabes que cuando llega un extrangero, á veces no le es fácil encontrar enseguida ocupación. Los precios que se pagan son: á los braceros dos y medio francos diarios sin comida, y á los alquilados de 40 á 45 francos mensuales con manutención, si bien estos precios se refieren á las personas que están acostumbradas á los trabajos del país.»

Como se vé el trabajo no escasea en Argel y está bien remunerado, siendo probable que encuentren desde luego en donde ocuparse, los jornaleros de esta isla que tengan allí algún pariente ó amigo que pueda guiarles.

Desde poco tiempo hace ha tomado tal incremento el vicio del juego en esta ciudad, que todas las personas de buenos sentimientos y en especial los padres de familia están con motivo alarmados. Tenemos noticia de que por consecuencia de tal abuso, varias personas de respetabilidad, cabezas de familia, han visitado en la mañana de hoy al señor Alcalde accidental D. Guillermo Pons para rogarle que tome cartas en el asunto, y haciendo uso de su autoridad ponga coto al horrible vicio que va extendiéndose de día en día y que tantos perjuicios y tantas lágrimas causa.

Aplaudimos la determinación de dichas personas, y no dudamos que el señor Pons tomará medidas enérgicas para extirpar el vicio, con el aplauso de todos los vecinos amantes de las buenas costumbres.

Con demasiada frecuencia se propalan en esta ciudad noticias exageradas y alarmantes sobre el curso de la guerra, que demuestran en sus inventores falta de buen sentido y un gran desconocimiento de los sinsabores y disgustos que aquellas ocasionan.

De desear sería que, al oir tales exageraciones, las personas sensatas procuraran indagar su procedencia y denunciaran el hecho á las autoridades, para que, imponiendo á sus autores el castigo merecido, se evitara para lo sucesivo conducta tan indigna y censurable.

En el Bazar de los Sres. Canet y Pons se han recibido nuevas pulverizadoras para las viñas. Se recomiendan por su sencillez y baratura.

Estando ya en la época de los calores recomendamos á todos nuestros clientes el Chocolate Moll de Ciudadela cuyo depósito es en el mismo Bazar.

El vapor-correo «Menorquín» se ha despachado este viaje anunciando escala en Ciudadela, donde se dice embarcará al Capitán general de estas islas D. Rosendo Moiño, que regresa á Palma, el cual como saben nuestros lectores se halla desde hace unos días en dicha ciudad, al objeto de inspeccionar las fuerzas del general Sanchez Avellán que se hallan allí acantonadas.

En la Guía Oficial del servicio diario terrestre y marítimo, correspondiente al mes actual, se hace constar que la correspondencia para la isla de Cuba saldrá de Barcelona el día 20 del que rige á las nueve de la mañana, enviándola luego á Santander donde el 22 será embarcada á bordo de un trasatlántico francés.

De manera que la correspondencia de esta isla que ha de salir en dichos vapores, es necesario que se remita á Barcelona por el correo que sale de esta ciudad el domingo día 19.

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

Desde el día 13 del corriente mes y horas de cuatro á seis de la tarde, quedará abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento el cange de los láminas del Empréstito municipal de 12 mil escudos autorizado con fecha 14 de Junio de 1869, y de las del de 70.500 pesetas autorizado con fecha 23 Octubre de 1871, con las nuevas láminas del Empréstito acordado en Noviembre de 1895, practicándose en cada caso la correspondiente liquidación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, quienes deberán presentar las láminas que acrediten su derecho.

Mahón 11 Junio de 1898.—El Alcalde Presidente, P. A., Guillermo Pons.

* *

Alcaldía de Mahón

La Junta protectora de la clase obrera ha fletado el pailebot «Unión» de los Sres. Huguet y Maspoch para un viaje á Argel, saliendo de este puerto el día 23 del corriente.

Los obreros que deseen trasladarse á dicha ciudad de Argel en busca de trabajo, pueden presentarse en las oficinas del Ayuntamiento donde serán enterados de las condiciones de la expedición y se inscribirán en las listas de pasageros entendiéndose que tendrán preferencia los que primero se presenten.

Mahón 11 Junio de 1898.—El Alcalde, P. A., Guillermo Pons.

Noticias de Marina

Ha sido entregada al comandante del acorazado «Carlos V», la hermosa bandera que regalan al buque las señoras de Cádiz.

A la bandera acompaña una carta muy patriótica.

* *

Le ha sido colocada al «Cardenal Cisneros» la chimenea de próa y ahora se ocupan con el timón.

*

Ha fondeado en Las Palmas, el crucero austriaco «Kaiserin María Teresa.»

* *

Ha llegado á Cádiz el trasatlántico alemán «Havel», que ha comprado nuestro Gobierno.

Fué construido por encargo de Actien Gesellschaft en los astilleros el «Vulcan» Stilin (Alemania), en 1890; es de acero, tiene tres palos y hélice.

Tonelaje oficial, 6.963; id. total 5.577; id. neto bajo el puente, 3.639; eslora 463 pies ingleses; manga, 51,9; puntal 34,2.

Sobre cubierta tiene una toldilla de 79 y una caseta principal en el centro de 328 de longitud.

Está clasificado en el «Germanischer Lloyd.»

Para el mando de este buque se indica al capitán de fragata D. Alvaro Blanco, y para segundo comandante al teniente de navío de 1.ª don Antonio Morato.

* *

La infantería de marina del crucero «Numancia», será mandada por el teniente D. José Terol.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 11

Para Ciudadela, Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquín», capitán D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, efectos y balija.

Para Argel, ber. gol. italiano «Nuevo Francisco», cap. Sr. Angelo Martinelli, con 8 trips, 1 pasg. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, 10 m.

La escuadra de Sampson cañoneó de nuevo ayer á Santiago de Cuba para proteger un desembarco, que fué rechazado sin consecuencias.

Dícese que Rusia iniciará la intervención de las potencias en la guerra Hispano-Americana.

Madrid 11, 10 m.

Los tripulantes de la escuadra Sampson se hallan diezmados por el vómito.

Sampson comunica á Washington que se ha apoderado de la bahía exterior de Guantánamo y tiene preparado el desembarco.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	18'00
Banco de Mahón . .	34'00	36'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	105'00
Marítima.	90'00	98'00
Maquinista Naval. .	00'00	93'00

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.° 25.
Talleres: calle de San José, 69.